



Excmo. Ayuntamiento
UTRERA

REFERENCIA			
DEPENDENCIA	PERSONAS ORIGEN	Nº	AÑO
SECRETARÍA GENERAL	JBL/mrl	50	2016
EXPEDIENTE: SG/JBL/mrl/50/2016			
ASUNTO: Convocatoria Ordinaria Junta Gobierno Local 11/11/2016.-			

CONVOCATORIA ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.

Resolución nº 50/2016.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 46 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y 46 y siguientes del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, que aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales vigentes en materia de Régimen Local, al amparo de la competencia conferida por el artículo 21.1.c de la Ley 7/1985, de 2 de abril, en concordancia con el artículo 155 del del Reglamento Orgánico y de la Transparencia Pública del Excmo. Ayuntamiento de Utrera, de 9 de febrero de 2016.

RESUELVO:

Primero.- Convocar la Sesión ORDINARIA de la JUNTA DE GOBIERNO LOCAL para el día 11 de noviembre de 2016, a las 8:30 horas, para estudio, informe o consulta del siguiente,

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º.- (Expte. 533/2016).- Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de fecha 4 de noviembre de 2.016.

Punto 2º.- (Expte. 534/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación nº CMSV80/2016 “*Servicio de brigada municipal de mantenimiento de zonas verdes*” cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 21.500,00 € IVA incluido”. Aprobación.

Punto 3º.- (Expte. 535/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación de “*suministro de equipos de iluminación y elementos auxiliares para el Teatro Municipal Enrique de la Cuadra de Utrera*”, Expte. SU29/2016 cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 35.000,00 € IVA incluido.”. Aprobación.

Punto 4º.- (Expte. 536/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Expediente de contratación para el “*servicio de mantenimiento de zonas verdes y arbolado del municipio de Utrera*”, Expte SV23/2016 cuyo presupuesto de licitación asciende a la cantidad de 140.196,00 €”. Aprobación.

Código Seguro de verificación:DF1b+2BJZDD5HvQJ+77CZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	10/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	1/2
	DF1b+2BJZDD5HvQJ+77CZg==		



DF1b+2BJZDD5HvQJ+77CZg==

Punto 5º.- (Expte. 537/2016).- Propuesta de la Teniente de Alcalde, Delegada del Área de Hacienda Pública y Transparencia, relativa a “Relación justificativa de gastos número 2016-00720, por importe de 78.781,82 €”. Aprobación.

Punto 6º.- (Expte. 538/2016).- Propuesta de la Concejala, Delegada de Solidaridad, relativa a “Convocatoria y Bases para la concesión de ayudas a Proyectos de Cooperación al Desarrollo y Ayuda Humanitaria 2016”. Resolución Definitiva. Aprobación.

Punto 7º.- (Expte. 539/2016).- Propuesta del Alcalde-Presidente, relativa a “Modelo de solicitud de inicio de expediente para la Primera Concesión/Renovación de Puesto en el Mercadillo Municipal.”. Aprobación.

Punto 8º.- (Expte. 540/2016).- Asuntos Urgentes.

Lo decreta y firma el **Alcalde-Presidente, Don José María Villalobos Ramos**, ante mí el **Secretario General, Don Juan Borrego López**, que doy fe, en Utrera a la fecha indicada en el pie de firma.

Código Seguro de verificación:DF1b+2BJZDD5HvQJ+77CZg==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <http://verificarfirma.utrera.org/verifirma/>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	JUAN BORREGO LOPEZ	FECHA	10/11/2016
	JOSE MARIA VILLALOBOS RAMOS		
ID. FIRMA	10.1.90.214	PÁGINA	2/2
	DF1b+2BJZDD5HvQJ+77CZg==		



DF1b+2BJZDD5HvQJ+77CZg==